



EXP-UNC:0001481/2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 23 de Febrero de 2012

VISTO:

El pedido de prorroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Instituto de Administración, elevado por el señor Director;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Instituto de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2012 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROF. ASISTENTE - SE - Cod. 114

Lic. BURASCHI, MÓNICA	Leg. N° 41.010
Mgte: RICCI, MARIA BEATRIZ	Leg. N° 29.969
Mgte: TORRES, JUAN EMILIO	Leg. N° 11.823

PROFESOR AYUD.A - SE - Cod. 118

Cra. ARONICA, SANDRA FABIANA	Leg. N° 35.248
Lic. MAGNANO, MARÍA CECILIA	Leg. N° 40.435
Lic. ORCHANSKY, CAROLINA	Leg. N° 38.749

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Lic. ALMADA, SABRINA	Leg. N° 41.713
Lic. HOFFMANN, GUILLERMO EDUARDO	Leg. N° 38.737
Prof. LESTA, LUIS M.	Leg. N° 35.860
Prof. LIKSENBERG, DIEGO ESTEBAN	Leg. N° 40.236



EXP-UNC:0001481/2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Cr. MONDINO, ALFREDO J.	Leg. N° 36.430
Prof. PINHA, MARIA JULIA	Leg. N° 46.463
Prof. PONTI, VALERIA SOLEDAD	Leg. N° 45.719
Cr. STASSI, HECTOR MARTIN	Leg. N° 38.703


AYUD.ALUMNO(80%) - DS - Cod. 122

Prof. QUIÑONES, PAULA SOLEDAD	Leg. N° 47.710
-------------------------------	----------------

Art. 2°.- El Instituto de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 47/2012


Mgter. CLAUDIA E. CARRIGNANI
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


Lc. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS